



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

S

Tema 9.1 del programa provisional

OCTAVA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma, 11-16 de noviembre de 2019

Informe sobre la aplicación de la Estrategia de financiación

Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la labor realizada para aplicar la Estrategia de financiación del Tratado Internacional y los avances logrados durante el bienio. En él se ponen de relieve las novedades y las cuestiones planteadas durante el proceso de actualización de la Estrategia en el último bienio, incluidas las relacionadas con la información reunida gracias a la extensa labor de recopilación y análisis de datos que se ha llevado a cabo. En el documento se resumen los aspectos pertinentes de los preparativos para la labor del Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos y del apoyo prestado al mismo. El informe del Comité está recogido en el documento IT/GB-8/19/9.2, *Informe del Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos*.

En el documento se informa además sobre otras iniciativas, asociaciones y colaboraciones, así como sobre las conversaciones mantenidas en otros foros y procesos pertinentes. Asimismo, se proporciona información actualizada sobre los avances en la ejecución del ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios durante el bienio.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a que tome nota de la información proporcionada en el presente documento acerca de las actividades emprendidas y las novedades pertinentes relacionadas con la Estrategia de financiación del Tratado Internacional durante el bienio, y que aporte nuevas orientaciones sobre la aplicación de la Estrategia, tomando en consideración los elementos para una posible resolución que figuran en el Apéndice de este documento.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1155625>.



na902

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el artículo 18 del Tratado Internacional, las Partes Contratantes se comprometen a llevar a cabo una estrategia de financiación para la aplicación del Tratado. El objetivo de esta estrategia es potenciar la disponibilidad, la transparencia, la eficacia y la efectividad del suministro de recursos financieros para llevar a cabo actividades en el marco del Tratado. Con objeto de movilizar financiación para actividades, planes y programas prioritarios, el Órgano Rector establecerá periódicamente una meta para dicha financiación.
2. En su séptima reunión, en virtud de la Resolución 3/2017, el Órgano Rector decidió actualizar la Estrategia de financiación del Tratado Internacional con miras a adoptar un enfoque programático dinámico y sinérgico y establecer las metas para la Estrategia de financiación global y para el Fondo de distribución de beneficios.
3. En el presente documento se exponen las novedades y las cuestiones destacadas que se plantearon durante el proceso de actualización de la Estrategia en el último bienio, incluidas las relacionadas con la información reunida gracias a la extensa labor de recopilación y análisis de datos sobre los instrumentos y los flujos de financiación, así como información actualizada sobre los avances en la ejecución del ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios. Asimismo, se incluyen los elementos para una posible resolución a efectos de su consideración por el Órgano Rector.
4. En el *Informe del Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos* (IT/GB-8/19/9.2) se describe la labor realizada durante el bienio para actualizar la Estrategia de financiación y en él figuran el proyecto de Estrategia de financiación actualizada y sus anexos. El informe contiene asimismo el proyecto de mandato del Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos que se propone crear, una versión más elaborada de la Matriz de los instrumentos de financiación y el proyecto de resolución acerca de la puesta en práctica de la nueva Estrategia de financiación.
5. La información detallada sobre el Fondo de distribución de beneficios está recogida en el informe sobre el Fondo de distribución de beneficios correspondiente al bienio 2018-19 (documento IT/GB-8/19/9.1/Inf.1), en el que se analiza la ejecución del ciclo de proyectos del Fondo durante el bienio.
6. Otros documentos pertinentes para la aplicación de la Estrategia de financiación son el documento IT/GB-8/19/15.2/2, *Informe del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos*, y el documento IT/GB-8/19/15.3, *Informe sobre la cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Este último informe incluye elementos de un posible asesoramiento del Órgano Rector sobre la próxima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en respuesta a la invitación de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

II. APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN: ASPECTOS DESTACADOS PLANTEADOS DURANTE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

7. Como base para el proceso de actualización de la Estrategia de financiación, se recopilaron y analizaron datos procedentes de fuentes muy diversas a través de encuestas, entrevistas y estudios, que proporcionaron información nueva e importante sobre el entorno de financiación en relación con la aplicación del Tratado y que han favorecido una mayor cooperación con los principales asociados de apoyo y los instrumentos de financiación del Tratado Internacional.
8. Gran parte de esa información se reunió durante el proceso de perfeccionamiento de la Matriz de los instrumentos de financiación y los aspectos y programas del Tratado Internacional, que figura en el proyecto preliminar de la Estrategia de financiación. La Matriz establece un vínculo entre los diferentes instrumentos de financiación¹ y las esferas y programas del Tratado². En el documento

¹ Los instrumentos de financiación incluyen: los instrumentos no sujetos a la supervisión o el control directo del Órgano Rector, como las fuentes nacionales y bilaterales; otros mecanismos, fondos y organismos internacionales, como la FAO, el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), el

Report on Progress: Matrix of Funding Tools (Informe sobre los progresos realizados respecto a la Matriz de los instrumentos de financiación) se hace un análisis completo de los datos reunidos; este puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/3/ca4470en/ca4470en.pdf>.

9. En esta sección se resumen los aspectos destacados durante el proceso de perfeccionamiento de la Matriz.

Aspectos destacados durante la actualización de la Estrategia de financiación

Inversiones mundiales en las esferas del Tratado

Se han invertido en las esferas del Tratado de **12 000 a 14 000 millones de USD** al año, con la siguiente distribución estimada entre las fuentes:

- 35 %** (4 200-4 600 millones de USD al año) de fondos aportados por entidades públicas a nivel nacional;
- 22 %** (2 400-3 000 millones de USD al año) del flujo bilateral de asistencia;
- 13 %** (1 400-1 800 millones de USD al año) de organizaciones multilaterales;
- 31 %** (3 800-4 200 millones de USD al año) del sector privado.

Presupuestos nacionales para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA)

Veinticinco Partes Contratantes³ del Tratado, pertenecientes a seis regiones, respondieron a una solicitud de información sobre los programas bilaterales con los que se apoya la aplicación del Tratado Internacional, así como sobre los recursos financieros para actividades nacionales en aras de la conservación y el uso sostenible de los RFAA. En respuesta a la solicitud de información también se recibió una comunicación de la Asociación Europea de Semillas.

Según muestran los análisis preliminares, la mayor parte del gasto interno se concentra en el fitomejoramiento, así como en la conservación *ex situ*.

Las Partes Contratantes también informaron sobre métodos innovadores que están estudiando para financiar actividades relativas a los RFAA. Por ejemplo, en el Ecuador se está elaborando una nueva ley sobre agrobiodiversidad y se creará un fondo nacional para la agrobiodiversidad, las semillas y la agricultura sostenible, con el propósito de recaudar el 1 % del producto interno bruto agrícola.

Financiación bilateral

En la comunicación de los Estados Unidos de América se proporcionó un ejemplo de la importancia de la financiación bilateral (véase *infra*). Otros países también empezaron a enviar información sobre sus programas bilaterales pertinentes para la aplicación del Tratado.

En 2018, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) concedió 47 millones de USD para la realización de una investigación colaborativa sobre cultivos a fin de promover el objetivo de la seguridad alimentaria a través del uso sostenible de los RFAA. Esto incluye una labor de investigación colaborativa entre investigadores de los gobiernos nacionales de los países en desarrollo, los centros internacionales de investigación agrícola del CGIAR y el World Vegetable Center, junto con fitomejoradores e investigadores pertenecientes a universidades de los Estados Unidos de América.

Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); los mecanismos de financiación a los que el Órgano Rector proporciona orientación en materia de políticas, como el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos; y los fondos sometidos al control o la supervisión del Órgano Rector, como el Fondo de distribución de beneficios y el Fondo especial para objetivos acordados.

² Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (*ex situ*, *in situ*, gestión en explotaciones, uso sostenible y mejoramiento) y mecanismos de apoyo y disposiciones del Tratado (transferencia de tecnología, sistemas de información, creación de capacidad, niveles máximos, Sistema mundial de información, derechos de los agricultores, elaboración de políticas).

³ Afganistán, Alemania, Bangladesh, Burkina Faso, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Filipinas, Japón, Kenya, Malí, Namibia, Noruega, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Reino Unido, República Centroafricana, Siria, Suecia, Suiza, Togo y Zambia.

Organizaciones multilaterales: aspectos destacados de la financiación relacionada con el clima

Un cambio fundamental en el entorno de financiación es el incremento de la financiación internacional relacionada con el clima, que ha crecido enormemente y se prevé que aumentará aún más en las próximas décadas. En el año 2000, se estimó que dicha financiación aportaba 560 millones de USD a los países en desarrollo. En 2016, la cifra había crecido a casi 20 000 millones de USD, es decir, se había multiplicado por 40, y se prevé que aumentará a 100 000 millones de USD para 2020.

La seguridad alimentaria, los RFAA, la agricultura climáticamente inteligente, los agricultores locales y los bancos de germoplasma se consideran en general cuestiones y partes interesadas importantes y, por ello, la financiación relacionada con el clima representa una importante y creciente oportunidad para la Estrategia de financiación y el Tratado Internacional.

Entre las fuentes de financiación relacionada con el clima que son más pertinentes para el Tratado Internacional y su Estrategia de financiación se encuentran el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la financiación y la asistencia bilaterales.

Los países que han logrado acceder a financiación relacionada con el clima han recibido financiación para las prioridades señaladas en las estrategias y planes nacionales, lo cual representa una oportunidad para conectar mejor las actividades relativas a los RFAA con prioridades nacionales e internacionales más amplias, con la posibilidad de aumentar la financiación a diversas esferas del Tratado.

El sector privado

Se estima que la actual inversión del sector privado en investigación y desarrollo en fitogenética asciende a unos 4 000 millones de USD.

Nuevos instrumentos de seguimiento y examen

AIDmonitor es un instrumento desarrollado recientemente por la FAO para reunir información sobre la asistencia oficial para el desarrollo. Este instrumento de la FAO puede contribuir al desarrollo y el seguimiento futuros de la Estrategia de financiación ya que permite realizar análisis e informes especiales sobre sectores específicos, zonas geográficas o asociados que aportan recursos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) actualizó recientemente su “marcador de biodiversidad”, que puede utilizarse para afinar las búsquedas con miras a obtener resultados que puedan tener pertinencia para el Tratado. Sus criterios comprenden, entre otros, la conservación y la mejora de los recursos genéticos (*in situ* o *ex situ*). Desde mayo de 2018, el marcador de biodiversidad incluye además el mantenimiento de la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y las especies silvestres conexas.

Otros instrumentos pueden generar información útil, como ocurre con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI), que permite comparar datos procedentes de distintas fuentes. La ampliación de la IATI ha puesto una mayor cantidad de datos sobre la ayuda a disposición de más de 800 asociados para el desarrollo bilaterales, multilaterales, no gubernamentales y del sector privado, que ahora publican datos con arreglo a las normas de la IATI.

Asociaciones nuevas y colaborativas

En virtud del proceso de actualización de la Estrategia de financiación se han forjado varias asociaciones nuevas y colaborativas, que se supone se intensificarán durante la aplicación, el seguimiento y el examen de la nueva Estrategia de financiación. Entre ellas cabe citar la colaboración en el seno de la FAO para la planificación conjunta, la movilización de recursos, el seguimiento y la presentación de informes, con asociados de ámbito internacional como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Bioersity International, para buscar oportunidades de financiación relacionada con el clima a través del FMAM y la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI); con la OCDE, en relación con el seguimiento de los flujos de financiación; y con organizaciones filantrópicas como la Alianza para el Futuro de la Alimentación, para la planificación conjunta y el aprovechamiento de fondos.

10. La Estrategia de financiación actualizada hace hincapié en los procesos de seguimiento, evaluación y aprendizaje, así como de determinación y subsanación de carencias, que están integrados en la Sección V y se reflejan en el proyecto de mandato del Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos propuesto. Tales procesos de seguimiento se basarán en una continua cooperación con otras partes, entre ellas la FAO y la OCDE. En el futuro se pondrán a disposición del Órgano Rector resúmenes periódicos de los flujos de financiación dirigidos a las esferas de aplicación del Tratado e informes periódicos sobre la aplicación de la Estrategia de financiación.

11. En su décima reunión, el Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos pidió al Secretario que estudiara la posibilidad de realizar un análisis sobre el “costo de la inacción” que pudiera utilizarse en futuras actividades de comunicación y sensibilización relacionadas con la Estrategia de financiación del Tratado. El Secretario, el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias organizaron un encuentro científico para estudiar qué metodologías se podrían utilizar, sobre la base de investigaciones anteriores, para describir y cuantificar las consecuencias mundiales de la inacción en el plano multilateral, garantizando la conservación y el acceso a la diversidad genética de los cultivos en todo el mundo. Como siguiente paso, las tres instituciones y Bioversity International elaborarán una nota conceptual y un esquema de proyecto para debatir con los posibles donantes.

III. APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN: RECURSOS SUJETOS AL CONTROL DIRECTO DEL ÓRGANO RECTOR

12. En esta sección se presenta un resumen de las operaciones realizadas por el Fondo de distribución de beneficios desde la última reunión del Órgano Rector. La información pormenorizada sobre las principales novedades y los procesos pertinentes que han tenido lugar durante el bienio está recogida en el informe sobre el Fondo de distribución de beneficios correspondiente al bienio 2018-19⁴. En los párrafos siguientes se ofrece una visión general de los principales procesos y logros que se han producido en relación con las operaciones del Fondo de distribución de beneficios.

CUARTA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DEL FONDO DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

13. La Mesa de la octava reunión del Órgano Rector brindó asesoramiento y orientación en lo que atañe a la utilización del Fondo de distribución de beneficios a lo largo del bienio. Adoptó varias decisiones sobre el diseño y la puesta en marcha de la cuarta convocatoria de propuestas, la metodología usada por el grupo de expertos independiente para seleccionar las propuestas de proyectos y la aprobación de la cartera de proyectos que se iban a financiar.

14. La cuarta convocatoria de propuestas refleja las aportaciones proporcionadas a la Mesa por los Copresidentes del Comité sobre la Estrategia de financiación, incluida la recomendación de utilizar el cuarto ciclo de financiación como puente para introducir un enfoque programático desarrollado al examinar la Estrategia.

15. La cuarta convocatoria de propuestas se abrió el 15 de diciembre de 2017 mediante su publicación en el sitio web del Tratado Internacional, anuncios oficiales y la difusión a través de las partes interesadas del Tratado y los asociados. La presentación de las propuestas previas de proyectos concluyó el 1 de marzo de 2018. El 18 de julio de 2019, basándose en los resultados de la labor del grupo de expertos independiente, la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector aprobó una cartera de 20 nuevos proyectos para financiar.

16. Después de que la Mesa aprobara la cartera de proyectos, la Secretaría organizó un taller de orientación y asistencia de una semana de duración, del 22 al 26 de octubre de 2018, para ayudar a los 20 candidatos elegidos a elaborar las propuestas completas de sus proyectos.

⁴ IT/GB-8/19/9/Inf.1.

17. Durante el taller, todos los asociados colaboraron siguiendo un enfoque programático para perfeccionar sus propuestas completas y establecer vínculos entre los proyectos seleccionados y entre regiones de acuerdo con el programa de la cuarta convocatoria de propuestas⁵.

18. La Secretaría ha ido adoptando medidas complementarias con respecto a las enseñanzas extraídas y los conceptos que surgieron durante el taller, entre otras cosas mediante la creación de una plataforma del Fondo de distribución de beneficios para la comunicación y la interacción. El objetivo de la plataforma es reunir en comunidad a todos los asociados del Fondo de distribución de beneficios, crear sinergias y complementariedades entre los proyectos financiados por el Fondo, posibilitar el intercambio de los conocimientos y enseñanzas extraídos de su utilización y compartir soluciones innovadoras para los desafíos comunes⁶.

19. Actualmente la Secretaría está trabajando para ultimar los acuerdos de proyectos (cartas de acuerdo) con las entidades encargadas de ejecutar los proyectos de la cuarta convocatoria. En el momento de elaborar el presente documento, estaba en marcha el 60 % de los proyectos aprobados⁷.

Movilización de recursos

20. El Comité sobre la Estrategia de financiación formuló una serie de recomendaciones de las que se ha ocupado el Secretario, entre ellas:

- a. entregar un certificado de excelencia para las propuestas preseleccionadas de elevada calidad a las que no se pudo asignar financiación, con el fin de ayudar a los candidatos a obtener financiación de otros donantes;
- b. establecer contactos con asociados pertinentes, como la FAO y la Comisión Europea, para estudiar de qué modo podrían apoyar la cuarta convocatoria de propuestas;
- c. explorar el concepto de “costo de la inacción” como posible herramienta de comunicación de los responsables de la formulación de políticas y los donantes;
- d. seguir buscando formas de colaboración dentro de la FAO, como la elaboración y ejecución de sus proyectos de financiación relacionada con el clima y las actividades que desarrolla en el marco del FVC, el FMAM y otras actividades pertinentes.

21. Al aprobar los proyectos que se financiarán en el marco de la cuarta convocatoria de propuestas, la Mesa agradeció la muy útil sugerencia del grupo de expertos de entregar un certificado de excelencia a los proyectos preseleccionados a los que no se pudo asignar financiación, con el fin de ayudar a los candidatos a obtener financiación de otros donantes.

22. Contribuyeron al Fondo de distribución de beneficios durante el bienio las siguientes Partes Contratantes: el Canadá, la Comisión Europea, Italia, Noruega, Suecia y Suiza.

23. En junio de 2018, el Fondo de distribución de beneficios recibió los primeros ingresos procedentes de los usuarios que se derivaban de la utilización del Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios. Nunhems Netherlands, por entonces filial de Bayer (y ahora de BASF), pagó 119 083 USD al Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional. Esta cantidad equivale al 0,77 % de las ventas de semillas de diez variedades de hortalizas comercializadas utilizando germoplasma facilitado por el Centro de Recursos Genéticos de los Países Bajos (CGN) y el Instituto Leibniz de Fitogenética e Investigación de Cultivos (IPK) de Alemania a través del ANTM⁸.

⁵ Hay un comunicado de prensa sobre el taller publicado en el sitio web del Tratado (únicamente en inglés), en la dirección: <http://www.fao.org/plant-treaty/news/news-detail/es/c/1162875/>.

⁶ El informe del taller está disponible (únicamente en inglés) en: <http://www.fao.org/3/CA2859EN/ca2859en.pdf>.

⁷ Se han firmado los acuerdos con los proveedores de servicios y se han tramitado los desembolsos para poder empezar a ejecutar los proyectos.

⁸ <http://www.fao.org/plant-treaty/news/news-detail/es/c/1143295/>.

24. Durante el bienio, el sector francés de las semillas, *Groupement National Interprofessionnel des Semences et Plants* (GNIS), realizó contribuciones voluntarias anuales periódicas al Fondo de distribución de beneficios. Se trata de la primera entidad del sector privado que ha decidido hacer contribuciones anuales al Fondo.

TERCERA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DEL FONDO DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Ejecución de la cartera de proyectos de la tercera convocatoria de propuestas

25. La cartera de proyectos de la tercera convocatoria de propuestas consta de 20 proyectos⁹ que se están ejecutando en 45 países en desarrollo en África, Asia, Europa, Cercano Oriente, Pacífico sudoccidental y América Latina y el Caribe. El ámbito de los proyectos financiados es similar al de los proyectos respaldados en convocatorias anteriores; estos procuran abordar la inseguridad alimentaria y el cambio climático a través de la gestión de la diversidad genética de los cultivos, la conservación, la reintroducción y la mejora de la diversidad genética.

26. En el momento de elaborarse el presente documento, el 95 % de los proyectos llevaba más de 2,5 años en fase de ejecución, y desde la última reunión del Órgano Rector la Secretaría ha recibido, examinado y aprobado 43 informes sobre los progresos y 42 informes financieros.

27. De acuerdo con la información proporcionada en los instrumentos de presentación de informes y seguimiento de los que dispone la Secretaría¹⁰, los asociados de la tercera convocatoria de propuestas han conseguido hasta ahora los siguientes resultados:

- **81 540 personas**, entre ellas **23 610 mujeres**, se han **beneficiado directamente** de los proyectos financiados. Comprenden agricultores, investigadores, fitomejoradores, responsables de bancos de germoplasma, funcionarios gubernamentales, estudiantes y profesores.
- Se prevé que otras **346 728 personas** obtendrán **beneficios indirectos** de la ampliación de las actividades y de los resultados de los proyectos de la tercera convocatoria de propuestas.
- **58 institutos de investigación** y **26 universidades** han trabajado con **130 organizaciones de agricultores** para determinar la diversidad de cultivos de interés potencial y desarrollar variedades adaptadas al cambio climático.
- **5 500 estudiantes** (de máster y doctorado) están adquiriendo conocimientos sobre métodos participativos de fitomejoramiento y se están beneficiando de la aplicación práctica de la genómica, el fenotipado y el uso de técnicas moleculares.
- **266 asociados** han colaborado en la ejecución de las actividades de los proyectos de la tercera convocatoria de propuestas.
- **2 750 muestras** de cultivos han sido **repatriadas** desde bancos de germoplasma regionales e internacionales y reintroducidas en diferentes agroecosistemas.
- **7 380 muestras** de recursos fitogenéticos de los cultivos seleccionados se han **evaluado** en campos de agricultores o en estaciones de investigación para observar su adaptabilidad.
- **633 muestras de recursos fitogenéticos** se han identificado como **portadoras de rasgos novedosos y útiles** que se incorporarán en el mejoramiento y la investigación ulteriores.
- **4 392** materiales fitogenéticos de los cultivos seleccionados han sido objeto de **caracterización molecular** en institutos de investigación para detectar rasgos potencialmente valiosos utilizando el **sistema KASP de genotipado, marcadores de polimorfismos de un solo nucleótido**, la extracción de **ADN** y la metodología **FIGS** de identificación de germoplasma.

⁹ Los proyectos aprobados eran inicialmente 22. Hasta la fecha, quedan por firmar dos cartas de acuerdo debido a una serie de impedimentos legales y burocráticos en los países donde iban a ejecutarse los proyectos (Costa Rica y Cuba).

¹⁰ Los instrumentos de presentación de informes y seguimiento elaborados por la Secretaría comprenden los informes periódicos sobre los progresos e informes financieros que deben presentar las entidades de ejecución del Fondo de distribución de beneficios, los cuestionarios de seguimiento, la matriz de evaluación de riesgos, los marcos lógicos y sus diversas actualizaciones.

- En el **90 %** de los proyectos se están llevando a cabo actividades de mejora de cultivos y se han desarrollado más de **160 nuevas variedades adaptadas al cambio climático**.
- Se ha establecido una **colaboración Sur-Sur y Norte-Sur** entre institutos de investigación, principalmente para la transferencia de tecnologías y conocimientos sobre genotipado, sistemas de selección con ayuda de marcadores y técnicas modernas de mejoramiento.
- Está prevista la **inclusión** en el **Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios** de al menos **7 000 muestras** de los cultivos seleccionados.
- **50 000** personas han participado en actividades de **capacitación y creación de capacidad** sobre el valor de la agrobiodiversidad, la conservación en las explotaciones, las técnicas modernas para el estudio de la diversidad genética y la importancia de la información de valor añadido sobre los RFAA.
- Se han creado **60 bancos de semillas comunitarios** y está en curso el establecimiento de otros 16.
- Se han creado **162 escuelas de campo para agricultores** como plataformas de aprendizaje para que los agricultores adquieran conocimientos y aptitudes a través de prácticas directas y participativas.

28. La ejecución de la cartera de proyectos de la tercera convocatoria de propuestas finaliza en diciembre de 2019. La Secretaría ya ha comenzado a planificar junto con la Oficina de Evaluación de la FAO la evaluación independiente de la tercera convocatoria.

Misiones sobre el terreno de alto nivel con donantes

29. Tras la última reunión del Órgano Rector, la Secretaría organizó, en colaboración con varios donantes del Fondo de distribución de beneficios, algunas misiones sobre el terreno de alto nivel a lugares donde se ejecutan proyectos del Fondo.

30. En coordinación con el Gobierno de Noruega, la Secretaría organizó una visita de alto nivel para visitar los lugares donde se ejecutan los proyectos del Fondo de distribución de beneficios en Malawi. La visita se realizó del 3 al 8 de marzo de 2018 y en ella participaron el Ministro de Agricultura y Alimentación de Noruega, los coordinadores nacionales, personal de la Embajada de Noruega en Malawi, asociados y beneficiarios del Fondo de distribución de beneficios, la prensa local y personal de la FAO en Malawi¹¹.

31. El objetivo principal de esta visita era reunirse con las partes interesadas pertinentes de la tercera convocatoria de propuestas, incluidos beneficiarios, asociados y organismos donantes, y evaluar de primera mano los efectos prácticos que ha tenido el Fondo de distribución de beneficios en los campos de los agricultores. El programa de la visita incluía oportunidades de visibilidad y sensibilización, contactos con los medios de comunicación, así como entrevistas y conversaciones con responsables de la formulación de políticas, líderes comunitarios, agricultores, investigadores y otros actores.

32. A petición de la Unión Europea, la Secretaría organizó una misión para visitar los lugares donde se ejecutan los proyectos del Fondo de distribución de beneficios en Kenya y Tanzania. El objetivo principal consistía en conocer mejor la lógica general de la actuación de la Unión Europea y, a tal efecto, organizar encuentros con beneficiarios de los proyectos, evaluar las repercusiones y reunirse con las partes interesadas pertinentes del Tratado. Con la misión se pretendía además sensibilizar sobre la actuación de la Unión Europea, así como destacar y comunicar los resultados obtenidos de los proyectos del Fondo de distribución de beneficios¹².

33. La Secretaría del Tratado llevó a cabo misiones adicionales sobre el terreno para visitar los lugares donde se ejecutan los proyectos en Uganda, Zimbabwe y Guatemala, en el marco de misiones más amplias en relación con el Tratado y la asistencia a reuniones internacionales.

¹¹ Se puede obtener más información en: <http://www.fao.org/plant-treaty/news/news-detail/es/c/1110573/>.

¹² Se puede obtener más información en: <http://www.fao.org/plant-treaty/news/news-detail/es/c/1140192/>.

APÉNDICE 1:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN ***/2019

APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN DEL TRATADO INTERNACIONAL
EL ÓRGANO RECTOR:

- 1) **Da las gracias** a las Partes Contratantes, los mecanismos internacionales, los fondos, los organismos y otras organizaciones internacionales por haber facilitado información al Secretario que prestó asistencia al Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos en la actualización de la Estrategia;
- 2) **Da las gracias** a la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector por haber proporcionado orientación a las operaciones del Fondo de distribución de beneficios durante el bienio y, en particular, por haber otorgado certificados de excelencia a los candidatos preseleccionados de la cuarta convocatoria de propuestas del Fondo de distribución de beneficios con el fin de ayudarles en su esfuerzo por obtener recursos;
- 3) **Acoge con satisfacción** las contribuciones financieras aportadas por Italia, Noruega, Suecia y Suiza durante el bienio 2018-19 al Fondo especial para objetivos acordados del Tratado Internacional y otros fondos sometidos al control directo del Órgano Rector;
- 4) **Acoge con satisfacción** el pago al Fondo de distribución de beneficios de los primeros ingresos procedentes de los usuarios del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios;
- 5) **Reconoce** el generoso compromiso asumido por el sector de semillas francés en 2017 de aportar la suma de 175 000 EUR anuales al Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional, **agradece** al *Groupement National Interprofessionnel des Semences et Plants* (GNIS) que facilite el pago de esta contribución voluntaria anual durante el bienio, y **hace un llamamiento** a otras partes interesadas y actores pertinentes del sector privado, especialmente a los sectores de semillas y de elaboración de alimentos, para que realicen nuevas contribuciones voluntarias plurianuales;
- 6) **Recordando** que el Comité sobre la Estrategia de financiación pidió al Secretario que estudiara la posibilidad de realizar un análisis sobre el “costo de la inacción” que pudiera utilizarse en futuras actividades de comunicación y sensibilización relacionadas con la Estrategia de financiación del Tratado, **da las gracias** al Secretario, al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y al Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias por haber coorganizado una reunión científica para explorar qué metodologías cabría utilizar, sobre la base de investigaciones anteriores, para describir y cuantificar las consecuencias de la inacción a nivel multilateral, garantizando la conservación y el acceso a la diversidad genética de los cultivos en todo el mundo, y **solicita** al Secretario que ponga a disposición del Comité de Financiación los resultados de la reunión científica;
- 7) **Recalca** la importancia de proseguir la labor de movilización de recursos, comunicación, promoción y presencia de marca y mediática del Tratado Internacional con miras a mejorar la financiación y la visibilidad del Fondo de distribución de beneficios y el Fondo para objetivos acordados del Tratado Internacional, en particular, así como de la Estrategia de financiación;
- 8) **Destaca** la importancia de comunicar los resultados de los proyectos en marcha del tercer ciclo de proyectos del Fondo de distribución de beneficios, así como los resultados previstos del cuarto ciclo de proyectos, en el contexto de la estrategia de comunicación más amplia del Tratado Internacional;
- 9) **Solicita** al Secretario que elabore un conjunto de herramientas de comunicación para el Fondo de distribución de beneficios que ayude a los asociados del mismo a comunicar de manera efectiva los resultados y los logros derivados de los proyectos del Fondo de distribución de beneficios y convertirse en abanderados del Tratado a nivel mundial;
- 10) **Acoge con satisfacción** el establecimiento de la plataforma del Fondo de distribución de beneficios para la comunicación y el intercambio de conocimientos, que reúne a todos los asociados que participan en el Fondo, y **recalca** la importancia de que los asociados construyan vínculos entre las diferentes fuentes de financiación y exploren la planificación colaborativa y las oportunidades de gasto conjunto;
- 11) **Acoge con satisfacción** los preparativos para la evaluación independiente de los proyectos del tercer ciclo de conformidad con los procedimientos operativos del Fondo.